



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00577262- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD-2024-126-UNC-DEC#FP que autoriza el dictado de la asignatura *“Los trastornos mentales y problemáticas de atención clínica. El diagnóstico y su abordaje terapéutico. CIE y DSM”*, a cargo de Mario Cirilo Sassi y

CONSIDERANDO

Que solicitó renovar la participación en calidad de colaboradoras docentes Valeria Graciela Conde, Andrea Soria y Rocío Contreras Roque (autorizadas por RHCD-2024-126-UNC-DEC#FP) quienes se desempeñarán como docentes libres.

Que solicitó renovar la participación en calidad de colaboradoras egresadas Liliana Contreras Medina, Camila Lencinas, Camila Belén Vicente y Eugenia Córdoba (autorizadas por RHCD-2024-126E-UNC-DEC#FP).

Que para el ciclo 2025 el docente a cargo solicitó la incorporación de Francisco Emanuel Rodríguez en calidad de colaborador alumno lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura *“Los trastornos mentales y problemáticas de atención clínica. El diagnóstico y su abordaje terapéutico. CIE y DSM”*, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Mario Cirilo Sassi DNI 8.064.307, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y en las condiciones autorizadas y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

#### PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignatura correlativa: Psicología Clínica (que debe estar aprobada al momento de la inscripción)
- Programa: obrante en Anexo I (IF-2025-00903163-UNC-SAC#FP), con 6 fojas)

#### PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignatura correlativa: Psicología Clínica (que debe estar aprobada al momento de la inscripción)
- Programa: obrante en Anexo II (IF-2025-00903172-UNC-SAC#FP) con 6 fojas

ARTÍCULO 3º: Fijar un cupo de 120 (ciento veinte) estudiantes

ARTÍCULO 4º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradoras docentes de Valeria Graciela Conde DNI 25.208.479, Andrea Soria DNI 14.476.156 y Rocío Contreras Roque DNI 33.701.878, quienes bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*, cumplirán las siguientes funciones: acompañamiento en el dictado de clases teóricas, participación en exámenes y tareas administrativas (asistencia y desempeño en el manejo de Moodle Aula virtual).

ARTÍCULO 5º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradoras egresadas de Liliana Contreras Medina DNI 28.361.675, Camila Lencinas DNI 39.446.074, Camila Belén Vicente DNI 33.314.764 y Eugenia Córdoba DNI 30.121.410; quienes cumplieron las siguientes funciones: colaboración en clases teóricas y prácticas bajo supervisión docente.

ARTÍCULO 6º: Autorizar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaborador alumno de Francisco Emanuel Rodríguez DNI:43367332 quien colaborará en las clases teóricas y prácticas bajo supervisión docente .

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

